



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 1  
0110-65513-02-2014

### MEMORANDO

<b>Fecha:</b>	Santiago de Cali, 25 de Noviembre de 2014
<b>Para:</b>	Dr. Rubén Darío Materón Muñoz – Delegado según Resolución 255 de 2014
<b>Cargo:</b>	Director Técnico Ambiental
<b>De:</b>	Verificador Jurídica Designada
<b>Asunto:</b>	Corrección Nombre del Representante Legal del Consorcio INGESAM-ConsulObras

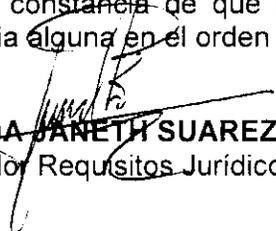
**OBJETO PROCESO CONCURSO DE MERITOS:** "Realizar los Estudios y Diseños del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de la Cabecera Municipal de Jamundí".

**PRESUPUESTO PROCESO:** El valor total estimado para el desarrollo de los proyectos considerados en el presente concurso de méritos es de SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE incluido el IVA.

A través de este medio se aclara el nombre del representante legal del **CONSORCIO INGESAM-ConsulObras**, relacionado en el informe de verificación jurídica publicado el 24 de noviembre de 2014 en el SECOP, por error de digitación involuntario figura como representante legal el señor Carlos Leonardo Urrego.

Por lo anterior, se corrige el error arriba mencionado y para todos los efectos del presente proceso téngase como representante legal del consorcio **INGESAM-ConsulObras a Carlos Leonardo Guerrero Urrego C.C. N°19.104.792** de Bogotá, con fundamento en los documentos de la propuesta presentada.

Se deja constancia de que el error señalado como la correspondiente corrección, no tiene incidencia alguna en el orden de elegibilidad dado por el comité evaluador.

  
**SORAIDA JARETH SUAREZ CUERO**  
Verificador Requisitos Jurídicos